

MARTES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 171

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-7774 *Información pública de inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Canalización de drenaje para la evacuación de las aguas procedentes de la obra de fábrica situada en el P.K. 6,200 de la carretera CA-354 en Novalés. Término municipal: Alfoz de Lloredo.*

Por resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, ha sido aprobado, con fecha 16 de agosto de 2017, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo; y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 25 de agosto de 2017.

El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CANALIZACIÓN DE DRENAJE PARA LA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS PROCEDENTES DE LA OBRA DE FÁBRICA SITUADA EN EL P.K. 6,200 DE LA CARRETERA CA-354 EN NOVALES.
TÉRMINO MUNICIPAL: ALFOZ DE LLOREDO.

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M ²)	SERVIDUMBRE (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	TIPO DE USO/CULTIVO
1	44350	8	HILARIO PASCUAL DIAZ Y OTROS	C/ ALTA 50, 39008 SANTANDER, CANTABRIA	0	81	160	Prado

2017/7774

CVE-2017-7774